

Fecha de descarga: 19/02/2026

Instalaciones de ventilación mecánica y aire acondicionado para viviendas

Modificado 23/12/2024Responsable de la información [Instalaciones Mecánicas y Eléctricas](#)

Descripción

Mediante este trámite podés solicitar la habilitación para la instalación de ventilación mecánica y aire acondicionado para viviendas.

Documentación a presentar

La documentación es la misma para viviendas colectivas o unifamiliares.

- Proyecto aprobado por el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas (SIME). El proyecto debe cumplir con lo descrito en la [circular](#).
- Planos y memoria descriptiva (original en poliéster y archivo formato PDF) con timbre profesional, ambos firmados por profesional de Ingeniería industrial o instalador. La persona que firme deberá estar registrada en el SIME.
- **Declaración Jurada** por el servicio, con timbre profesional.
- Fotocopia de cédula de identidad de la persona propietaria si es persona física o certificado notarial de la empresa que le confiere poder a la persona firmante, junto con su cédula de

Fecha de descarga: 19/02/2026

- identidad.
- Certificados de otras dependencias (si corresponde).

Fecha de descarga: 19/02/2026

Fecha de descarga: 19/02/2026

¿Cómo se hace?

Paso 1

Presentá toda la documentación en mesa de entrada del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas (edificio sede de la Intendencia, Av. 18 de Julio 1360)

Paso 2

Luego de revisada la documentación, se realiza la inspección correspondiente.

Paso 3

Si no hay observaciones, recibirás la habilitación.

Fecha de descarga: 19/02/2026

Fecha de descarga: 19/02/2026

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Instalaciones Mecánicas y Eléctricas

Costo

Sellado para ingreso del trámite (costo fijo)

Tasa (varía según la potencia declarada)

Estudio de proyecto (varía según la potencia declarada)

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/habilitacion/instalaciones-de-ventilacion-mecanica-y-aire-acondicionado-para-viviendas>